

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento oficina de Control interno al 30/08/2013				
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACION		Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción		Tipo de Control								
Todas las dependencias del MVCT	Direccionamiento Estratégico. Verificar el cumplimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de la función para la cual fue creado el Ministerio, a través de la planeación, la caracterización de los procesos y una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de sus funciones.	1. Desconocimiento de los límites de las acciones y decisiones que puede tomar cada servidor de la entidad y contenidos en el Manual de Funciones.	1	Concentración de autoridad o exceso de poder.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Realizar Inducción una vez se poseione el funcionario	Secretaria General - Grupo Talento Humano	Número de Funcionarios con inducción	Número de funcionarios con inducción / Número de Total de funcionarios de planta	100%	Con comunicación 7401-3-83451 el Grupo de Talento Humano presenta sus avances con relación a este hallazgo	
Todas las dependencias del MVCT		2. Insuficientes escenarios y mecanismos pertinentes para que la información fluya adecuadamente por la entidad Respetar los conductos regulares de comunicación. Desconocer los procedimientos de los conductos regulares.	2	Cada instancia maneja la información a su acomodo	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Página Web del Ministerio en funcionamiento	Secretaria General - Coordinador Grupo de Sistemas	Número de días al año sitio web en funcionamiento	Número días página web en funcionamiento / Total de días del año	59%	Con comunicación 7423-3-83305 el Grupo de Sistemas presenta sus avances con relación a este riesgo.	
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Contratos	Contratación. Apoyar los procesos del Sistema Integrado de Gestión, para el cumplimiento de las metas institucionales, mediante la implementación de procedimientos de contratación ágiles, eficientes y efectivos, utilizando los insumos suministrados por las áreas.	1. Desconocimiento normativo y técnico para la selección y asignación de interventorías y supervisiones	3	Interventorías sin independencia e inversiones inconclusas	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Evaluación de las interventorías y supervisiones	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de interventorías o supervisiones con graves deficiencias	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 7422-3-83826 el grupo de contratos menciona que se encuentra diseñando un formato para la evaluación de los supervisores al terminar el plazo de ejecución de cada contrato	
		2. Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos por parte de quienes tienen la función de realizarlo o, excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos.	4	Favorecimiento a terceros	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Diligenciamiento y revisión del formato, Lista de Chequeo	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas, ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 7422-3-83826 el grupo de contratos menciona que la lista de chequeo se encuentra publicada en el SIG bajo el código CT-F-13, este documento es verificado por cada dependencia interesada en la contratación al momento de remitir los documentos al grupo de contratos para adelantar un proceso contractual	
		3. Falta de control entre la dependencia que requiere el bien y /os servicios a contratar con el resto de los servidores y dependencias de la entidad que intervienen en el proceso de contratación	5	Estudios previos o de factibilidad manipulados.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar el procedimiento establecido	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas, ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 7422-3-83826 el grupo de contratos menciona: En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran publicados los formatos de elaboración de estudios previos bajo los códigos CT-F-19 Y CT-F-20, los cuales son diligenciados, en su integridad, por el área que requiere la contratación. Por tanto, no es posible manipularlo, salvo en temas de forma o en los aspectos que el área solicita, por los profesionales encargados de la elaboración de cada contrato o convenio.	
		4. Falta en la publicidad en todos los procesos contractuales del MVCT.	6	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Publicación de todo contrato que suscriba el MVCT sin importar su modalidad, objeto o monto (Incluyendo contratación directa)	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Número total de contratos publicados / Total de contratos legalizados	100%	Con comunicación 7422-3-83826 el grupo de contratos menciona: Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5 del Decreto 734, la entidad es responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación. En cumplimiento a dicha normatividad, el Grupo de Contratos publica TODOS los contratos	
		5. Contratación direccionada	7	Demandas al MVCT por indebida contratación	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Articular con el Grupo de atención al Usuario los canales de comunicación para atender las denuncias	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Número de denuncias recibidas	Sumatoria de denuncias recibidas	0	Con comunicación 7422-3-83826 el grupo de contratos menciona: Para atender este riesgo, solicitaremos mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación, redireccionar las actividades, toda vez que el Grupo de Contratos no recibe denuncias	
		6. Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes en los sitios destinados para tal fin.	8	Detrimiento de los bienes de la entidad.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Contar con sistemas de vigilancia de seguridad	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de recursos físicos	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Total de denuncias por pérdida / Total de denuncias de la entidad	0%	Con comunicación 7424-3-83349 el grupo de recursos físicos menciona: De conformidad con la identificación del riesgo y la probabilidad de materialización, el MVCT como medida de mitigación, mediante el contrato de prestación de servicios N° 448 de 2012 ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes bajo su responsabilidad. Así mismo, como medida de control a los bienes asignados al servicio y en bodega, se cuenta con los inventarios individuales en cada dependencia.	
		Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Físicos	Recursos Físicos: Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos optimizando la oportunidad en la adquisición y suministro de bienes y servicios mediante la ejecución del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.	1. Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad. 2. Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes en los sitios destinados para tal fin.	8	Detrimiento de los bienes de la entidad.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Contar con sistemas de vigilancia de seguridad	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de recursos físicos	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Total de denuncias por pérdida / Total de denuncias de la entidad	0%

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento oficina de Control interno al 30/08/2013			
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACION Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción									
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	Financiero: Gestionar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos apropiados al Ministerio, y Forvivienda, o transferidos a administradores de recursos a través de la suscripción de convenios, que permita conocer en forma oportuna y veraz el nivel de ejecución y el cumplimiento de las tareas encomendadas, mediante el registro de las operaciones y su presentación a través de informes intermedios y emisión de estados financieros	1. Desconocer las líneas de inversión y/o de funcionamiento del MVCT y no ejercer el control sobre los registros de autorización de gastos	9	Inclusión de gastos no autorizados.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar los procedimientos establecidos	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	Pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	Número de pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF	0	Con comunicación 7410-3-83328 la Subdirección de Finanzas y Presupuestos menciona. El 21 de Junio de 2013 se adelantó una jornada de capacitación, sobre "Aspectos Generales de Presupuesto Público", dirigido tanto a funcionarios como contratistas del Ministerio en la cual se enfatizó en el procedimiento presupuestal que se debe seguir para evitar errores en el manejo de los Recursos Presupuestales. De otra parte, los funcionarios del Grupo de Presupuesto y Cuentas de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto brindan asesoría permanente a los responsables del manejo presupuestal en cada una de las áreas ejecutoras del Ministerio. En cuanto al proceso interno que se sigue dentro del Grupo de Presupuesto y Cuentas esta la validación detallada que se realiza de cada una de las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, frente a al Plan de Acción Institucional, para confrontar el objeto frente al rubro presupuestal a afectar, así como la unidad ejecutora que lo solicita, antes de su registro en el Sistema de Información Financiera SIF Nación II. En consecuencia la expedición del CDP es la base de la correcta aplicación de la cadena presupuestal que se surte de manera posterior, tal es el caso de la expedición de los registros presupuestales, las obligaciones y los correspondientes pagos.
Control Interno Disciplinario	Investigación y Sanción Contribuir en el adecuado ejercicio de la función pública, adelantando los procesos disciplinarios en primera y segunda instancia, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la Ley 734 de 2002, las conductas constitutivas de falta disciplinaria, realizadas por los servidores y ex servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, así como, las actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública.	1. Desconocimiento por parte del operador disciplinario y de los servidores del contenido y alcance de la ley Disciplinaria.	10	Toma de decisiones erradas a intereses particulares.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Capacitaciones constantes al Grupo de Control Interno Disciplinario	Grupo de Control Interno Disciplinario	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones realizadas	27	Con comunicación 7402-3-83553 el Grupo de Control Interno Disciplinario presenta su respectivo avance para los riesgos 10, 12, 13 y 14
		2. Desconocimiento y falta de control sobre los aspectos procedimentales disciplinarios.	11	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Registro y control con el sistema de información de la entidad. Monitoreo constante	Grupo de Control Interno Disciplinario	Porcentaje de procesos vencidos ò prescritos/Total de procesos disciplinarios en el año		0%	Con comunicación 7402-3-83553 el Grupo de Control Interno Disciplinario presenta su respectivo avance para el riesgo 11
		3. Falta de capacitación al operador disciplinario sobre los pronunciamientos jurisprudenciales y/o doctrinarios en materia disciplinaria.	12	Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Capacitaciones constantes al Grupo de Control Interno Disciplinario	Grupo de Control Interno Disciplinario	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones realizadas	27	Con comunicación 7402-3-83553 el Grupo de Control Interno Disciplinario presenta su respectivo avance para los riesgos 10, 12, 13 y 14
		4. Desconocer el marco normativo disciplinario	13	Exceder las facultades legales en los fallos.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO		Grupo de Control Interno Disciplinario	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones realizadas	27	Con comunicación 7402-3-83553 el Grupo de Control Interno Disciplinario presenta su respectivo avance para los riesgos 10, 12, 13 y 14
		5. Situaciones subjetivas del operador disciplinario que le permiten incumplir los marcos legales y éticos.	14	Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO		Grupo de Control Interno Disciplinario	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria de capacitaciones realizadas	27	Con comunicación 7402-3-83553 el Grupo de Control Interno Disciplinario presenta su respectivo avance para los riesgos 10, 12, 13 y 14
Viceministerios	Procesos y Procedimientos: Propender por la adecuada administración de los objetivos misionales en materia de vivienda, agua y saneamiento básico	1. Falta de control en la aplicación de procesos misionales de directrices y políticas de la entidad.	15	Decisiones ajustadas a intereses particulares	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Monitoreo aleatorio de las acciones preventivas por la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia	Total de acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia / Total de acciones preventivas de la vigencia	0%	La Oficina de Control se encuentra consolidando el informe general del primer ciclo de auditorías internas al sistema integrado de gestión cuyo alcance fue : Verificar la eficacia de las acciones definidas al plan de mejora de los procesos auditados del Sistema de Gestión de Calidad con el propósito de asegurar que las no conformidades no vuelvan a ocurrir. Se encuentra pendiente la entrega del informe de auditoría al subproceso Conceptos jurídicos para la consolidación final del informe.
		2. Falta de canales de comunicación con los usuarios y ausencia de participación social.	16	No hay control ciudadano	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar en los sitios de atención al usuario buzones de quejas, reclamos y calificación del servicio	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio.	Usuarios satisfechos de la vigencia / Total de usuarios que utilizan el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio.		55%
		1. No tener un adecuado sistema de gestión documental por procesos.	17	Exigencia de dádivas por parte de un tercero	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Sistema de gestión documental por procesos implementado	Total de actividades implementadas en la vigencia / Total de actividades programadas en la vigencia	0%	Con comunicación 7421-3-83493 el Grupo de atención al usuario presenta sus avances. El Sistema de Gestión Documental se encuentra en la primera fase de ejecución, en la actividad de modelamiento y creación de los formularios a indexar, de cada uno de los procedimientos del subproceso de gestión documental.

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		Riesgo		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento oficina de Control interno al 30/08/2013		
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	No.	Descripción	Probabilidad de materialización.	VALORACION	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
						Tipo de Control							
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Trámites y/o servicios internos y externos. Brindar de manera eficiente, oportuna y eficaz atención a los usuarios del Ministerio, para satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia	2. Inadecuado manejo de expedientes y documentos	18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Documental	Procesos del SIG implementados en la vigencia / Procesos del SIG programados para la vigencia	0%	Con comunicación 7421-3-83493 el Grupo de atención al usuario presenta sus avances. Este indicador hace referencia al programa de gestión documental (PGD) más no a la herramienta de gestión documental
		3. No tener en el MVCT aplicativos o elementos físicos que impidan el acceso no autorizado a los sistemas de información	19	Sistemas de información manipulados con información adulterada.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Política de seguridad de la información implementada	Oficina Asesora de Tics - Edgar Rubiano	Política de seguridad de la información implementada	Actividades de la política realizadas / Actividades de la política programadas	0%	Las Políticas de Seguridad de la Información, se pensaban desarrollar con la contratación de una Consultoría para la Construcción del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI- Fase I, pero en el mes de agosto del presente año se trasladó esta actividad para el 2014, esto debido a que las propuestas presentadas por los proveedores no cumplieron con las exigencias técnicas mínimas exigidas. Sin embargo, uno de los compromisos que se tiene en el Comité Sectorial es generar un documento con las Políticas de Seguridad de la Información para finales del 2013, documento borrador con el cual ya se cuenta; por motivos a las tareas ejecutadas en la reunión sectorial, el FNA se comprometió por su experiencia en el tema a dar el apoyo al Ministerio para la revisión y posterior publicación de este documento.
Secretaría General- Grupo de Talento Humano	Talento Humano: Administrar el Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIENDA, desde el momento de su ingreso a la entidad, pasando por su permanencia en la misma, hasta su retiro, desarrollando estrategias administrativas y operativas que permitan el adecuado y eficiente manejo.	1. Nombramiento de los servidores de LNR, provisionales sin criterios de selección meritocráticos.	20	No contar con profesionales con las capacidades y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Procedimiento para el nombramiento de los servidores establecido y con seguimiento	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.,	Porcentaje de nombramientos por meritocracia	Total procesos de meritocracia realizados / Total procesos de meritocracia programados	100%	Con comunicación 7401-3-83451 el Grupo de Talento Humano presenta sus avances con relación a este hallazgo
		2. Tráfico de influencias para el nombramiento o contratación de los servidores del Ministerio	21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Revisar la información presentada con el manual de funciones	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.,	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Total hojas de vida validadas en el SIGEP / Total de funcionarios del Ministerio	92%	Con comunicación 7401-3-83451 el Grupo de Talento Humano presenta sus avances con relación a este hallazgo
		3. Desconocimiento en temas relacionados con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción	22	Actuaciones de los funcionarios en contra de valores y normativas institucionales	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.,	Funcionarios capacitados en el tema	Total de funcionarios capacitados / Total de funcionarios de Planta.	44%	Con comunicación 7401-3-83451 el Grupo de Talento Humano presenta sus avances con relación a este hallazgo
		4. No tener un protocolo o procedimiento para hacer seguimiento y evaluación sistemática sobre los funcionarios con nombramiento en provisionalidad.	23	Incumplimiento de las ateras asignadas por el jefe inmediato.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Establecer un sistema propio de evaluación que incluya la evaluación de provisionales	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.,	Funcionarios provisionales de planta evaluados	Total de funcionarios provisionales evaluados		Este riesgo no aparece registrado en el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado el 30 de abril de 2013 en la página web de la entidad.